

Sobre su asunto Círculo quiente:

referente a la Lujía "Esta Comisión provincial, ha visto los dos recursos de
solicitud establecidos en esta Ciudad. Alzados que D.S. se ha servido remitir a informe de
la misma, interpuestos por Don José Gómez-Díez,
Concejal del Exmo Ayuntamiento de esta Capital, y el
decido de la misma Don Manuel Torrijos Moreno, contra
el acuerdo de dicha corporación municipal, por el que
concedió autorización a Don Joaquín Almaraz para
construir a su costa un mercado Lujía, así como los
demás antecedentes que a los mismos se acompañan.-

De su examen resulta: que en el año pasado mil ocho-
cientos ochenta y cinco, el Don Joaquín Almaraz
solicitó de la mencionada corporación municipal se le otorgase la oportuna concesión para construir a su cos-
ta dicho mercado en la plaza de San Agustín de esta
capital, bajo determinadas condiciones cuya pretensión
motivó la suspensión por breves días de la subasta
anunciada a la sazón para el arriado del arbitrio
sobre puestos públicos y uso voluntario de romana. Que
enterado Don Manuel Torrijos arrendatario en aque-
lla época de los arbitrios aludidos, de las causas que
motivaron la suspensión de la subasta ya pesar de re-
conocer la conveniencia y necesidad de la mejora pro-
yectada, recurrió al Ayuntamiento solicitando de rega-
de la pretensión del Señor Almaraz fundado en que tal
concesión lesionaba los intereses municipales además de
que no podía otorgarse sin la formalidad de subasta por
exceder de dos mil pesetas el coste de las obras y no obstante
esta propone a la Corporación le autorice para cons-
truir de su cuenta el mercado Lujía de que se trata sin
el trámite de subasta concediéndole la prórroga pro-

